

# TikTok en la mira: un regulador de la UE le impuso una multa millonaria por violar ley de datos de menores

15/09/2023



Un ente regulador de la Unión Europea (UE) impuso este viernes **una multa de 368 millones de dólares** a la red social de capital chino TikTok por **incumplir las normas de protección de datos de menores**, en el marco de una serie de sanciones contra los gigantes tecnológicos.

*Según anunció la Comisión de Protección de Datos irlandesa (CPD) en un comunicado, la firma TikTok Technology Limited tendrá que pagar «**multas administrativas** por un total de 345 millones de euros» (unos 368 millones de dólares) y **ajustar sus operaciones** para cumplir las normas en un plazo de tres meses.*

Este organismo regulador irlandés, que tiene como rol central asegurar el cumplimiento de las normas de la UE, **abrió la investigación en septiembre de 2021** sobre las prácticas de esta red social, filial del gigante chino ByteDance.

✘ *TikTok. Foto: Unsplash.*

**TikTok tiene 134 millones de usuarios en la UE** y esta indagatoria comprende prácticas entre el 31 de julio y el 31 de diciembre de 2020. Según el regulador, la inscripción de los menores de 18 años en la red social se hacía de una forma que **definía por defecto las cuentas como públicas**.

*Además, otro problema detectado por el organismo es que la función «conexión familiar» de TikTok, la cual permite enlazar la cuenta de un adolescente a la de su padre o madre, no incluía una verificación adecuada de la identificación.*

Si bien la autoridad regulatoria analizó los pasos de verificación de la red social para evitar la inscripción de menores de 13 años y no encontró ninguna infracción, si afirmó que la plataforma **no evalúa de forma adecuada los riesgos que enfrentan los menores de edad**.

La sede europea de TikTok está en Dublín, donde también tienen sus oficinas Google, la red social X y Meta. En mayo, esta última recibió **una multa récord de 1.2000 millones de euros** por parte del CPD por transferir datos de usuarios de la UE a Estados Unidos.

✘ *TikTok. Foto: Unsplash.* ✘

## La defensa de TikTok

TikTok afirmó que **discrepa de forma «respetuosa» con la multa** y que está «evaluando» cómo proceder. «Las críticas del

CPD se centran en funciones y configuraciones que estaban en vigencia hace tres años, y que **cambiamos incluso mucho antes de que comenzara la investigación**, como fue configurar que todas las cuentas de menores de 16 años fueran privadas por defecto», afirmó un vocero de la compañía.

En tanto, la plataforma destacó que **supervisa con cuidado la edad de sus usuarios** y que también toma las medidas necesarias, alegando que **borró casi 17 millones de cuentas** en todo el mundo en los tres primeros meses de este año **por sospechas de que esos usuarios eran menores de 13 años**.

A inicios de septiembre, TikTok anunció a que había empezado a alojar en Irlanda los datos de sus usuarios europeos, como se había comprometido en un **intento de disipar los temores sobre la privacidad**.

El Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) adoptado por la UE en 2018 es **la ley más dura en temas de tecnología** y garantiza que los ciudadanos den su consentimiento para las formas en la que se utilicen sus datos.

Fuente – Canal 26